



Sección: Dirección General.
Oficio DG/184/2023
Asunto: Solventar Transparencia.

Tecpan de Galeana, Gro., a 29 de septiembre del 2023.

C.P.C. Raymundo Segura Estrada.
Secretario de Finanzas y Administración
del Gobierno del Estado de Guerrero.
Chilpancingo de los Brávo, Gro.
P R E S E N T E.

Por medio del presente escrito y con la finalidad de dar cumplimiento con nuestras obligaciones comunes y específicas en la Plataforma Nacional de Transparencia, mismas que se detallan en el artículo 81 de la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; así como de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 66 de la precitada Ley en la materia, muy atentamente le solicito lo siguiente:

• **FRACCIÓN XXII Información relativa a deuda pública de este Organismo.**

De lo anterior se desprende que, de acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, no tenemos facultades, competencia o atribuciones al respecto, por lo que reitero la solicitud, a efecto de que nos mencione si del mes de enero a septiembre del presente ejercicio 2023, se ha contratado Deuda Pública para este Organismo Público Descentralizado, y de ser afirmativo o negativo nos lo hagan saber.

Sin otro particular, me es grato enviarle un afectuoso saludo.


CONSEJO ESTATAL
DEL COCOTERO
DIRECCIÓN GENERAL
R.F.C. CEC010608 U85
TECPAN DE GALEANA, GRO.

C.c. Archivo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL
LIC. DAMIÁN TERRAZAS SÁNCHEZ.